

AYUNTAMIENTO DE VEGAS DEL GENIL (Granada)

Relación definitiva de admitidos y excluidos

EDICTO

D. Leandro Martín López, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Vegas del Genil,

Vista la resolución de Alcaldía número 2023-0456 de 18 de abril de 2023 aprobatoria de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para proveer mediante concurso libre 4 plazas Oficial de Jardinería incluidas en los procesos extraordinarios de estabilización Ley 20/2021 según anuncio publicado en el BOE número 45 de 22 de febrero de 2023 y de conformidad con lo establecido en la base quinta de la convocatoria.

Expirado el plazo de diez días hábiles para la subsanación, contados desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada del listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Visto que se han presentado una subsanación por D. Sergio Clemente Ibañez respecto a la observación 2 del listado provisional de admitidos y excluidos.

En virtud de los artículos 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo y 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVE.

PRIMERO: Se estima la subsanación presentada por D. Sergio Clemente Ibañez.

SEGUNDO: Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS			
Nº.	Apellidos y nombre	DNI	Observaciones
1	BARNEO ORTEGA, VICTOR	***4853**	
2	CLEMENTE IBÁÑEZ, SERGIO	***5789**	
3	FERNÁNDEZ REGUERA PÉREZ, LUIS ALFONSO	***4344**	
4	PALOMARES GONZÁLEZ, MARIA DEL MAR	***7816**	
5	PIMENTEL FERNÁNDEZ, ANTONIO MIGUEL	***9788**	





6	TORRES ALONSO, JOSE ANTONIO	***3079**	
7	VARGAS GAMARRA, FRANCISCO JAVIER	**3960**	

Excluido: Ninguno

SEGUNDO. Publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [\[http://vegasdelgenil.sedelectronica.es/\]](http://vegasdelgenil.sedelectronica.es/), la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

TERCERO. Los sucesivos anuncios se publicarán en la sede electrónica del Ayuntamiento de Vegas del Genil [\[http://vegasdelgenil.sedelectronica.es/\]](http://vegasdelgenil.sedelectronica.es/) y Tablón de Anuncios.

Vegas del Genil, El Alcalde, fdo.: Leandro Martín López

